

VISTO:

La asistencia al Primer Encuentro de R.U.G.E.: "Género y Universidad" de Carlos Javier López, Coordinador del Programa de Género, Sexualidades y Educación Sexual Integral, y María Luisa González; y

CONSIDERANDO:

que Carlos Javier López y María Luisa González residentes en nuestra ciudad, participarán del Primer Encuentro de R.U.G.E.: "Género y Universidad" en la ciudad de Paraná (Entre Ríos) el día 14 de junio de 2019;

que la Facultad se hizo cargo de abonar los viáticos de Carlos Javier López y María Luisa González durante su residencia en aquella Ciudad;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de 2 (dos) días de viáticos a Carlos Javier López y María Luisa González a razón de \$ 1.637,18 (pesos un mil seiscientos treinta y siete con 18/100) y \$ 2.835,06 (pesos dos mil ochocientos treinta y cinco con 06/100) por día, respectivamente.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán imputadas a fondos del Área Central (A.0001.012.000.000.11.27.00.00.01.00.3)

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

11 JUN 2019

CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° **0603**

r.q.


Cra Graciela DURAND PAULI
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.